



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO No. 221 de 03 de Abril de 2024
POR EL CUAL SE NOTIFICAN AUTOS INADMISORIOS
RECURSO DE RECONSIDERACION ARTICULO 720 Y SIGUIENTES ESTATUTO TRIBUTARIO

No.	EXPEDIENTE	AUTO	FECHA DEL AUTO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CONTRIBUYENTE	CAUSAL INADMISION
1	792802	166971	28/02/2024	TV 60 115 58 GJ 248	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
2	792797	166972	28/02/2024	TV 60 115 58 TO B OF 604	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
3	792799	166973	28/02/2024	TV 60 115 58 TO B OF 605	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
4	792812	166975	29/02/2024	TV 60 115 58 GJ 210	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
5	792815	166977	29/02/2024	KR 15 80 74 AP 302	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
6	792816	166978	29/02/2024	KR 15 77 05 LC 282	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
7	792796	166974	29/02/2024	TV 60 115 58 GJ 209	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
8	792804	166976	29/02/2024	TV 60 115 58 GJ 243	JAVIER EDUARDO GUZMAN SILVA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Administradora Colombiana de Pensiones entidad COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. C)
CONSTANCIA DE FIJACIÓN						

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 03 de Abril de 2024, a las siete de la mañana (7:00 A.M.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO No. 221 de 03 de Abril de 2024
POR EL CUAL SE NOTIFICAN AUTOS INADMISORIOS
RECURSO DE RECONSIDERACION ARTICULO 720 Y SIGUIENTES ESTATUTO TRIBUTARIO

No.	EXPEDIENTE	AUTO	FECHA DEL AUTO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CONTRIBUYENTE	CAUSAL INADMISION
-----	------------	------	----------------	----------------------	---------------	-------------------

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 16 de Abril de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 02 de Mayo de 2024.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Carmen Elvira Riveros